

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A.
C.T.B.S.LAD. CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día cuatro del mes de septiembre del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSETAS "SAN FRANCISCO LADRILLERA" S.A. C.T.B.S.LAD.. ubicada en la manzana 707 solar 24 de Bastión Popular , se reúnen los accionistas, Wilson Anzules, propietario de 20 acciones, Ángel Chacha, propietario de 67 acciones, Jennfer Fajardo propietario de 63 acciones, Justo Fajardo propietario de 5 acciones, Erick García propietario de 63 acciones, Luis Mayorga propietario de 49 acciones, José Oviedo propietario de 23 acciones, Ramón Oviedo propietario de 15 acciones, Karina Ponce propietario de 5 acciones, Wilfrido Rivas propietario de 18 acciones, Henry Rivas propietario de 100 acciones, Tomas Rivas Jiménez propietario de 245 acciones, Luis Sánchez propietario de 5 acciones, Goergi Villon propietario de 12 acciones, Edgar Arias propietario de 15 acciones; todas con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 70.5% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías,, a fin de tratar el siguiente punto del orden de día.

Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía;

Preside la Junta Tomas Rivas Jiménez y como secretario ad- honoren Luis Macias Burgos A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía**; Pide la palabra el Sr. Gerente quien pasa a explicar las principales labores y la conformación de las diferentes partidas del Balance, una vez escuchada las exposición el Gerente, toma la palabra el accionista Tomas Rivas, quien manifiesta su conformidad con las limitantes expuesta por el Gerente, especialmente en lo relacionada a la dificultad de la obtención del Permiso de Operación. Acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista Tomas Rivas Jiménez propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las quince horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia. Guayaquil 4 de septiembre del 2013.


Tomas Rivas Jiménez

PRESIDENTE


Luis Macias Burgos

SECRETARIO AD-HO